

Términos y condiciones:

BONO ADICIONAL DE 5,000 PUNTOS PALACIO

La participación de los consumidores en esta Promoción implica la aceptación de los Términos y Condiciones, así como de la mecánica. Su aceptación implica registrarse por los mismos para el desarrollo de la presente Promoción.

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: BONO ADICIONAL DE 5,000 PUNTOS PALACIO.

VIGENCIA GENERAL DE LA PROMOCIÓN: De las 00:00 horas del 14 de febrero de 2025 a las 23:59 horas del 28 de febrero de 2025.

EMPRESA RESPONSABLE: **El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.** (En adelante el "El Palacio de Hierro") ubicada en Calle Durango número 230, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

ÁMBITO DE VALIDEZ: Nacional, participan en la presente promoción las tiendas y unidades de negocio especificadas en el **anexo 1** de los presentes Términos y Condiciones.

PARTICIPANTES: Programa aplicable únicamente a clientes seleccionados de El Palacio de Hierro (los clientes se seleccionan con base en el historial de compras y manejo de su Tarjeta Palacio).

Es obligación de las personas beneficiarias conocer y cumplir los presentes Términos y Condiciones. Cada beneficiario asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de esta reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus obligaciones.

MECÁNICA:

El Cliente seleccionado (los clientes se seleccionan con base en el historial de compras y manejo de Tarjeta Palacio) recibirá la notificación de invitación a esta promoción a su correo electrónico a través del Newsletter de Tarjeta Palacio (identificado como: tarjeta@news.elpalaciodehierro.com), mensaje de texto (identificado como: Tarjeta_PH o con el logotipo de El Palacio de Hierro) y/o WhatsApp de Tarjeta Palacio (identificado con el número 555-725-2246 y logo de El Palacio de Hierro).

Dichos clientes recibirán un bono de 5,000 Puntos Palacio¹, si realizan compras de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N) o más con su Tarjeta Palacio dentro del periodo de vigencia de la promoción.

Términos y condiciones:

BONO ADICIONAL DE 5,000 PUNTOS PALACIO

INCENTIVOS:

Obtención de 5,000 Puntos Palacio¹ que equivalen a \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N).

RESTRICCIONES:

¹Limitado a un bono de 5,000 Puntos Palacio por línea de Crédito seleccionada durante el periodo de esta promoción; el bono significa una carga de Puntos adicionales en la línea de Crédito.

El bono de los 5,000 Puntos Palacio obtenidos se verá reflejado el 6 de marzo de 2025, la vigencia para utilizar estos puntos es de 2 años a partir de la fecha de su generación, después de este periodo serán vencidos y cancelados de la cuenta del cliente seleccionado.

El bono de los 5,000 Puntos Palacio no participa con promociones de redención (para utilizar) de Puntos Dobles, Triples, Cuádruples o Quíntuples.

Los 5,000 Puntos Palacio obtenidos no podrán ser utilizados para compras en: Pagos de Servicios, Superboletos ni Estacionamientos. Las compras o pagos realizadas con Puntos Palacio no aplican para esta promoción de Puntos.

No participan empleados y Ejecutivos de El Palacio de Hierro.

GENERALES:

El beneficio de la obtención de los 5,000 Puntos Palacio solo aplica a una base de clientes seleccionados (los clientes se seleccionan con base en el historial de compras y manejo de Tarjeta Palacio), es única, personal e intransferible.

Para dudas o aclaraciones de la promoción el cliente puede acudir al área de Tarjeta Palacio de El Palacio de Hierro o comunicarse a la Línea 555-Palacio (555-725-2246).

Tasa revolvente 59.9% anual sin IVA. CAT sin IVA 79.4% para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo 1 de enero de 2025 y aplicable durante la vigencia de la promoción.

Términos y condiciones:

BONO ADICIONAL DE 5,000 PUNTOS PALACIO

ANEXO 1

Participan en la promoción las siguientes unidades de negocio:

Casa Palacio Antara, CDMX
Casa Palacio Santa Fe, CDMX
El Palacio de Hierro Centro, CDMX.
El Palacio de Hierro Coyoacán, CDMX.
El Palacio de Hierro Durango, CDMX.
El Palacio de Hierro Guadalajara, Jalisco.
El Palacio de Hierro Interlomas, Estado de México.
El Palacio de Hierro León, Guanajuato.
El Palacio de Hierro Monterrey, Nuevo León.
El Palacio de Hierro Perisur, CDMX.
El Palacio de Hierro Polanco, CDMX.
El Palacio de Hierro Puebla, Puebla.
El Palacio de Hierro Querétaro, Querétaro.
El Palacio de Hierro Santa Fe, CDMX.
El Palacio de Hierro Satélite, Estado de México.
El Palacio de Hierro Veracruz, Veracruz.
El Palacio de Hierro Villahermosa, Tabasco.
La Boutique Palacio Acoxta, CDMX.
La Boutique Palacio Cancún, Quintana Roo.

Ventas en línea en: www.elpalaciodehierro.com

Ventas por teléfono: 55-5725-2246 / opción 1 y posteriormente opción 3, (en esta modalidad de compra únicamente aplica en un horario de 9:00 a 22:00 hrs.).

Ventas a través de WhatsApp: 55-5725-2246. (en esta modalidad de compra únicamente aplica en un horario de 8:00 a 22:00 hrs).

**Las ventas realizadas por teléfono y WhatsApp tendrán el mismo efecto que si se realizan personalmente en www.elpalaciodehierro.com, motivo por el cual las dinámicas aplicables a ventas en línea también serán aplicables a ventas por teléfono, incluida la preventa.*